

**ANEJO 8**  
**INFORMACIÓN OBTENIDA SOBRE LOS SERVICIOS**  
**EXISTENTES Y SUS PUNTOS DE CONEXIÓN CON LAS REDES**  
**DE SERVICIOS A CONSTRUIR**



## ÍNDICE GENERAL

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>2</b>	<b>RED DE SANEAMIENTO.....</b>	<b>5</b>
2.1	Conexión con la red de saneamiento existente .....	6
2.2	Sangrado de colectores y acequias existentes.....	6
<b>3</b>	<b>REDES DE ABASTECIMIENTO .....</b>	<b>7</b>
3.1	RED DE AGUA POTABLE .....	7
3.1.1	Puntos de conexión.....	7
3.2	RED DE BAJA PRESIÓN .....	7
<b>4</b>	<b>TELECOMUNICACIONES .....</b>	<b>8</b>
<b>5</b>	<b>DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.....</b>	<b>8</b>
<b>6</b>	<b>RED DE GAS .....</b>	<b>8</b>
<b>7</b>	<b>INFRAESTRUCTURA DE LA DGT.....</b>	<b>9</b>
<b>8</b>	<b>APÉNDICE. COMUNICACIONES RECIBIDAS .....</b>	<b>9</b>
8.1	Comunicación OCOVAL Oficina Coordinación de Obras de valencia .....	11
8.2	Comunicación Abastecimiento del Servicio Integral del agua del Ayuntamiento de Valencia. ....	13
8.3	Comunicación Saneamiento del Ayuntamiento de Valencia Octubre 2009. ....	15
8.4	Comunicación Saneamiento del Ayuntamiento de Valencia 2021. ....	17
8.5	Comunicación de Alineaciones del Ayuntamiento de Valencia. ....	19
8.6	Comunicación de Alumbrado Público del Ayuntamiento de Valencia. ....	21
8.7	Comunicación de Iberdrola.....	23
8.8	Comunicación Gas GN Distribución.....	25
8.9	Comunicación Telefónica.....	27
8.10	Comunicación ONO.....	29
8.11	Comunicación PTV Telecom.....	31
8.12	Comunicación DGT. ....	33



## 1 INTRODUCCIÓN.

Se recogen en este anejo la descripción de las infraestructuras existentes, tanto en el interior del ámbito a urbanizar como en su órbita de influencia y se definen las conexiones exteriores de los diferentes servicios a las redes existentes.

## 2 RED DE SANEAMIENTO

Para el diseño y cálculo de la red de saneamiento del ámbito a urbanizar se ha dispuesto de la información proporcionada por la oficina del Ciclo Integral del Agua, concretamente del plano a escala 1:1.000 del Sistema de Información Geográfica de la Red de Alcantarillado (S.I.R.A.) en el entorno de dicho ámbito. Además se cuenta con la localización de los pozos e imbornales tomados con el levantamiento topográfico realizado para el proyecto.

El plano del S.I.R.A. muestra la existencia de un colector unitario de ejecución reciente que discurre por el eje de la calle Carteros, aunque el levantamiento topográfico realizado sitúa los registros más próximos a la acera este. Dicho colector circular de diámetro 2.000 capta los caudales de los imbornales de este lado de la calle, además de un área urbana extensa a través de colectores secundarios que vierten en él. No se dispone de información para definir la extensión de dicha cuenca vertiente.

La profundidad de la rasante del colector a lo largo de la fachada oeste del ámbito a urbanizar oscila entre los 4,45 m y los 4,90 m en las proximidades de la calle Primero de mayo.

Según este plano, 2 conducciones identificadas como acequias en la leyenda. Estas conducciones o bien se encuentran cortadas y sangradas a colectores en funcionamiento o bien se incluyen en el inventario municipal como conducciones a extinguir.

Las acequias cruzan la calle Carteros en dirección oeste-este hacia el interior del área a urbanizada. Uniendo las mismas discurre la antigua acequia de Favara con diámetro de 800 mm de norte a sur, paralela a la Calle Carteros y cuya traza se encuentra en el interior de la actuación.

La acequia situada más al sur cruza a la altura de la intersección con el eje V01, y discurre paralela a la fachada posterior a las edificaciones recayentes a la calle Primero de Mayo por terrenos que en la nueva ordenación pasan a ser parcelas edificables y una zona verde. Tiene diámetro de 700 mm. En su tramo final la acequia abandona el ámbito en dirección sur por la calle Capitular de Gandía. Sobre la traza de esta misma acequia está grafiado un colector nuevo de 400 mm, lo que hace pensar que éste en algún momento ha asumido la funcionalidad de la acequia, y que en la información del plano aparece por tanto duplicada esta conducción. El tramo hasta la calle capitular de Gandía discurre bajo futuras parcelas edificables por lo que será necesaria su demolición.

Como se ha indicado anteriormente, en los planos facilitados por el ayuntamiento figuran como inventario municipal a extinguir. No obstante, caso de ser necesario se garantiza su continuidad a través de los nuevos colectores a ejecutar.

En la calle Primero de mayo el plano representa transversalmente en algunos tramos 2 colectores de tipo unitario. El que se representa como colector nuevo y que a la vista del levantamiento se corresponde con los registros existentes tiene un diámetro de entre 400 y 1.200 mm a lo largo de la calle, y vierte su caudal en el colector principal descrito de la calle Carteros. La profundidad que reseña el plano oscila entre 1,30 y 4,04 m.

Desde el ámbito a urbanizar le acometen colectores de entre 400 y 600 mm que discurren por las calles Capitular de Gandía, República de Costa de Marfil, Poeta Francesc Caballero Muñoz y lateral del Carteros, y que en todos los casos salvo el primero tienen una longitud pequeña drenando las pequeñas calles peatonales y superficies ajardinadas existentes.

Del resto de colectores grafiados en esta calle, entre 1 y 2 conducciones según el tramo quedan entre el colector "nuevo" y el área a urbanizar, y por tanto deberían ser salvadas por los nuevos colectores y acometidas a dicho colector nuevo. Una de las conducciones con sección ovoidal de hasta 1.400 x 900 mm vierte en el mismo pozo de la calle Carteros que el colector "principal", mientras que un segundo colector que surge a la altura de la calle Poeta Francesc Caballero Muñoz drena en sentido contrario hacia la calle San Vicente Mártir con una sección circular de 500 mm.

En la calle Mosén Febrer, existe un primer tramo correspondiente a la plaza Santiago Suárez Santi en el que un colector unitario nuevo de diámetro 400 conduce su caudal hacia la calle Carteros. Al este de este punto, el plano grafía dos colectores de traza prácticamente coincidente, uno identificado como nuevo con diámetro de entre 500 y 800 mm, que drenan hacia la calle San Vicente. Entre la calle Carrícola y la calle San Vicente Mártir aparece un tercer colector unitario que prolonga el trazado de la primera de las acequias mencionadas que cruzaban la calle Carteros y que vertería en la calle San Vicente Mártir. En la sección transversal de Mosén Febrer este colector se situaría entre el eje de la calle y el perímetro de la superficie a urbanizar.

Por toda la longitud de la acera oeste de la calle San Vicente Mártir discurre un colector de sección rectangular de entre 1.100 y 1.400 mm (ancho) x 1.000 mm (alto) al que acometen los colectores de las calles Mosén Febrer y Primero de Mayo mencionados. Este colector conduce sus caudales en dirección a la Ronda Sur. En los pozos de las proximidades de la intersección con el nuevo eje viario V04 y la calle Mora y Xaraba, en la zona donde se sitúan los puntos de vertido previstos mediante arquetones de registro de la nueva red interior, presenta una profundidad de rasante de entre 2,08 y 2,11 m según el S.I.R.A.

## 2.1 Conexión con la red de saneamiento existente

Todos los colectores propuestos entroncan con colectores existentes unitarios. Se ha buscado que en todos los casos el tramo inicial de los nuevos colectores forme un ángulo mínimo de 90° con la dirección de flujo en el punto de vertido.

En los puntos de entronque de los colectores A y B se ejecutarán arquetones de registro in situ. En el entronque de los colectores C y D con la conducción rectangular de dimensión mínima interior de 1.000 mm de la calle San Vicente Mártir se propone la tipología de arquetón de registro "in situ".

La profundidad del colector de la calle Carteros permite que la cota de vertido de los nuevos colectores A y B se sitúe en la mitad superior de la sección de 2.000 mm.

El colector F vierte a un pozo existente del colector principal de la calle Primero de Mayo. El colector E conecta con el colector de 400 existente en la calle la calle Capitular de Gandía.

Las acometidas directas desde las nuevas parcelas edificables a colectores existentes se efectúan a pozos existentes en todos los casos.

## 2.2 Sangrado de colectores y acequias existentes

Para solucionar la problemática de las conducciones existentes que discurren por las parcelas edificables o zonas ajardinadas de la urbanización, será necesario realizar sangrados de las mismas a otros colectores. Siguiendo el criterio manifestado por la oficina del Servicio del Ciclo Integral del Agua, dichos sangrados se plantean considerando que la situación real de los colectores existentes es la que muestra el plano del S.I.R.A., lo que en todo caso queda del lado de la seguridad si con ocasión de la ejecución de los colectores denominados "nuevos" ya se hubieran efectuado conexiones y sangrados previos.

En el caso de la acequia que cruza la calle Carteros por el norte del ámbito, el plano muestra un ramal y un pozo "nuevos" coincidentes con su traza y una conexión con el colector principal que permiten anular su funcionalidad. No se plantea ninguna actuación.

En la acequia que cruza más al sur se plantea el cegado del tramo de 600 mm que arranca hacia el interior del ámbito en el pozo y la conexión de éste mediante tubería de polietileno de alta densidad corrugado de 630 mm (pendiente del 2%) con el vecino pozo del colector de la calle Carteros.

### **3 REDES DE ABASTECIMIENTO**

#### **3.1 RED DE AGUA POTABLE**

La red existente perimetral al ámbito está formada principalmente por conducciones de 150 mm de fundición dúctil como de fundición gris y fibrocemento. Así mismo existe un tramo de fibrocemento de 100 y 40 mm y de 50 mm de polietileno.

En calles exteriores a la Unidad de Ejecución existen conducciones de 25 mm en plomo, de 60 mm en fundición gris, de 75mm en polietileno y 100 mm en fundición, que alimentan edificios que se mantienen con la ordenación prevista.

En el perímetro existen dos hidrantes uno en la calle San Vicente y otro en la calle Primero de Mayo ubicados respectivamente sobre conducciones de fundición gris y fibrocemento.

La red existente esta sectorizada mediante válvulas de seccionamiento y en prácticamente todas las derivaciones existen válvulas de corte.

Existen ventosas en extremos de línea, aunque no se ha detectado la presencia de puntos de desagüe.

##### **3.1.1 Puntos de conexión**

La red de suministro interior de la zona a urbanizar se conecta en diversos puntos con la red existente de agua potable en los viales del perímetro.

En la calle Mossen Febrer se efectúan 2 conexiones (nudos 5 y 2) situadas muy próximas a la intersección de la calle Carrícola. En ambos casos se conecta con tuberías existentes de fibrocemento de diámetro 100 mm.

En la calle San Vicente Mártir se encuentran 2 puntos de conexión situados en la esquina con la calle Mossen Febrer (nudo 7) y en las intersección con nuevo vial V04 (nudo 8) y la calle Mora i Xaraba (nudo 24) .Se conecta con la tubería de fundición dúctil gris de 150 mm que recorre la acera oeste de dicha calle.

En la calle Primero de mayo se conecta en los nudos 25 y 27 con sendos tramos de tubería de fibrocemento de 150 mm.

En la calle Carteros los nudos de conexión 17, 16 y 1 se sitúan en la intersección con el nuevo vial V01 en el caso del primero de ellos, y más al norte en la intersección con la calle V03 en el de los otros dos. La tubería existente acometida es en todos los casos de fundición dúctil de 150 mm.

#### **3.2 RED DE BAJA PRESIÓN**

No existe red de Baja Presión de agua para riego en el ámbito por lo que para garantizar el riego a las nuevas zonas verdes se realiza la conexión a la canalización de reciente ejecución localizada en la calle Carteros con la plaza Escultor Frechina.

## 4 TELECOMUNICACIONES

Actualmente existen tres operadoras con infraestructura y servicio en la zona. Por una parte está la red de Telefónica S.A. y por otra las redes de ONO y PTV Telecom , compañía que ha expresado su no intención en ampliar la red existente en el ámbito.

La infraestructura diseñada dentro de la urbanización para Telefónica S.A., prevé dos puntos de conexión a la red general existente en las proximidades de la actuación. Estas conexiones se establecen en ramales laterales existentes en la calle San Vicente Mártir próximos a las intersecciones con las calles Mossen Febrer (desde CR 145) y Primero de Mayo (desde CR 147).

La red para cesión municipal se deja prevista para su conexión en los mismos puntos que la red de Telefónica.

## 5 DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

La compañía distribuidora de la zona es I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. perteneciente al grupo IBERDROLA.

Del escrito de condiciones técnicas emitido por IBERDROLA se deduce que las instalaciones a construir son las siguientes:

- Línea subterránea de MT doble circuito realizando entrada y salida en nuevo CRT-1, a construir en el tramo comprendido de la L-04 "Pedro Andreu" entre el CT. Poeta Francesc Caballer (35051011) y el CT. Carteros 79 (35050917).
- Línea subterránea de MT doble circuito realizando entrada y salida en nuevo CRT-1, a construir en el tramo comprendido de la L-25 "Santander, 15" entre el CT Mosén Febrer 41 (35050995) y el CT. Carricola 12 (35050931).
- Línea subterránea de MT doble circuito realizando entrada y salida en nuevo CRT-1, a construir en el tramo comprendido de la L-23 "Amparo Iturbi" entre el CT Amparo Iturbi 21 (35050121) y el CT. Almudaina 17 (35050151).
- Nuevo centro de reparto telemandado CRT-1.
- Nueva línea subterránea de media tensión que recorrerá los viales de la actuación para permitir la conexión de los futuros centros de transformación que serán construidos por el promotor de cada edificación y no forman parte de este proyecto.

Por su parte en reuniones y visitas a los terrenos se han definido las soluciones para los desvíos así como para la alimentación al Área Aislada 2, la cual será alimentada desde el CT San Vicente Mártir 312 por medio del tendido de una línea de BT específica para dicha área.

En dichas reuniones se ha indicado también que las zonas peatonales que prevean tráfico de vehículos para acceso a garajes deben usarse arquetas con marco y tapa T3/M3.

## 6 RED DE GAS

En la Unidad de Ejecución del PRI A-4.3 únicamente existen instalaciones de gas en las calles perimetrales al mismo, no siendo afectadas por la urbanización prevista.

En el ámbito existe una ERM y una EMM cuyas ampliaciones están previstas por parte de Gas Natural, no siendo objeto de este proyecto.

La red proyectada en el presente proyecto ha sido facilitada por Gas Natural, ahora Nedgia, Distribución en cuatro puntos:

Calle Poeta Francesc Caballero Muñoz. Conexión a línea de MPA-1.000 de fundición dúctil de 100 mm con tubería de polietileno de 110mm.

Calle República Costa de Marfil. . Conexión a línea de MPA-1.000 de fundición dúctil de 100 mm con tubería de polietileno de 110mm.

Calle Capitular de Gandia. Conexión a línea de MPA-1.000 de polietileno de 110 mm con PE 110 mm.

San Vicente Mártir. Conexión a línea de MPA-1.000 de PE 160mm mediante tubería de PE 1160 mm.

## **7 INFRAESTRUCTURA DE LA DGT.**

En lo relativo a la red de comunicación de la DGT, en el entorno del ámbito, por la calle Carteros discurre una canalización troncal DGT compuesta por un prisma de 2 tubos 110mm con cable de 16 fibras ópticas y 7 cuadretes y que discurre por la acera lindante con el PAI.

No está prevista la conexión de ninguna infraestructura a la citada canalización.

## **8 APÉNDICE. COMUNICACIONES RECIBIDAS**



## **8.1 Comunicación OCOVAL Oficina Coordinación de Obras de Valencia**



**Oficina de Coordinación de Obras de Valencia (OCOVAL). Servicio de Coordinación de Obras en la Vía Pública y Mantenimiento de Infraestructuras.**

- 1 Que el esquema de canalizaciones de servicios públicos y su distribución en planta y sección se realizará de acuerdo con la vigente Ordenanza Reguladora de Zanjas y Coordinación de Obras en la Vía Pública.
- 2 Toda zona de la vía pública que vaya a quedar afectada por la instalación de cualquier tipo de mobiliario urbano (armarios de distribución o de alimentación, reguladores o mandos, etc.), deberá contemplarse de manera que se consiga la óptima integración urbanística de estos elementos en el entorno y las mínimas molestias al tránsito de peatones, sin perjuicio del cumplimiento de las específicas Ordenanzas que, en su caso, los regulen. Cuando se trate de armarios o cualquier otro tipo de mobiliario, deberán ubicarse en coordinación con el Servicio Municipal competente y responderán a diseños y características homologadas.
- 3 Las redes de los diferentes Servicios Municipales deberán ser informadas por el Servicio Municipal correspondiente. En cuanto a la red de agua, deberá ser informada por el Servicio del Ciclo Integral del Agua.
- 4 Que todas las alimentaciones y distribución de servicios públicos en el ámbito a urbanizar, así como los existentes que, en su caso, se afecten, deben dimensionarse y diseñarse de acuerdo con las previsiones de las correspondientes Compañías Suministradoras (agua potable, energía eléctrica, gas y telecomunicaciones).

\* En cuanto a la reserva municipal se adjuntan las características que deberá tener la misma:

Los dos tubos de reserva serán de Ø125 mm (Ø interior de 107 mm) de polietileno de doble pared corrugado exterior y liso interior, e irán envueltos en un prisma de hormigón HM20. Los



AJUNTAMENT DE VALENCIA

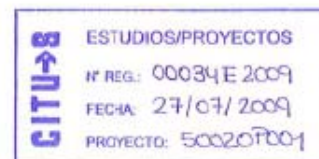


conductos que conectan con las arquetas se sellarán convenientemente para evitar su obstrucción. Se colocará a lo largo de la zanja una cinta de plástico de 15 cm de ancho y 0,1 mm de espesor mínimo por encima de los conductos a una distancia de unos 25 cm y sin sobrepasar los 60 cm de profundidad. Llevará escrita la leyenda: "Cables de telecomunicaciones". Las conducciones deberán verificarse para asegurar su correcto estado. Se pasará un mandril de longitud y forma adecuada, dependiendo de cada tipo de conducto, en los dos sentidos de la sección. Los conductos deberán dejarse provistos de un hilo guía de nilón de alta tenacidad, de un diámetro superior a 3 mm, sin nudos ni conexiones entre arquetas. Deberá soportar una carga mínima de 2,70 KN sin rotura. El recubrimiento mínimo del prisma, desde la cota del pavimento hasta el primer tubo, será de 50 cm, y en cualquier caso, la profundidad del mismo, desde la cota del pavimento hasta la base del prisma no superará 1 m. Los conductos de reserva se embocarán a arquetas de localización de 60x60 cm, que se dispondrán en cada encuentro de calle y/o cambio de dirección y respetando una máxima distancia entre arquetas, totalmente alineadas con trazado rectilíneo, de 100 m., para lo que se intercalarán las que sea necesario. Se ubicarán preferentemente en acera, y en el caso de existir alcorques, entre los mismos. Las paredes interiores de la arqueta serán totalmente lisas. La solera de hormigón en masa de 15 cm de espesor formará una pendiente hacia su centro, donde se dejará un sumidero, con el fin de permitir la evacuación del agua que pueda penetrar. Debajo de la arqueta se dispondrá una capa de gravas de 10 cm de espesor. Las arquetas deberán dimensionarse para una carga transmitida por la tapa de 40 Tn. Las tapas serán de fundición dúctil, de superficie antideslizante y sin agujeros. Con una resistencia de 400 KN. Cumplirán la Norma EN124 clase D400, cuya carga de ensayo es 40 Tn. Las tapas incorporarán una identificación con las siglas "TC", "Ayuntamiento". La red de distribución se realizará de acuerdo con los diseños aportados por Telefónica y Ono, en todo caso, se dispondrán los dos tubos de reserva de forma que se cubra todo el perímetro de las manzanas del ámbito de actuación.

En Valencia, a 27 de julio de 2009

El Ingeniero Técnico de OCOVAL

La Jefa de la Sección



## **8.2 Comunicación Abastecimiento del Servicio Integral del agua del Ayuntamiento de Valencia.**



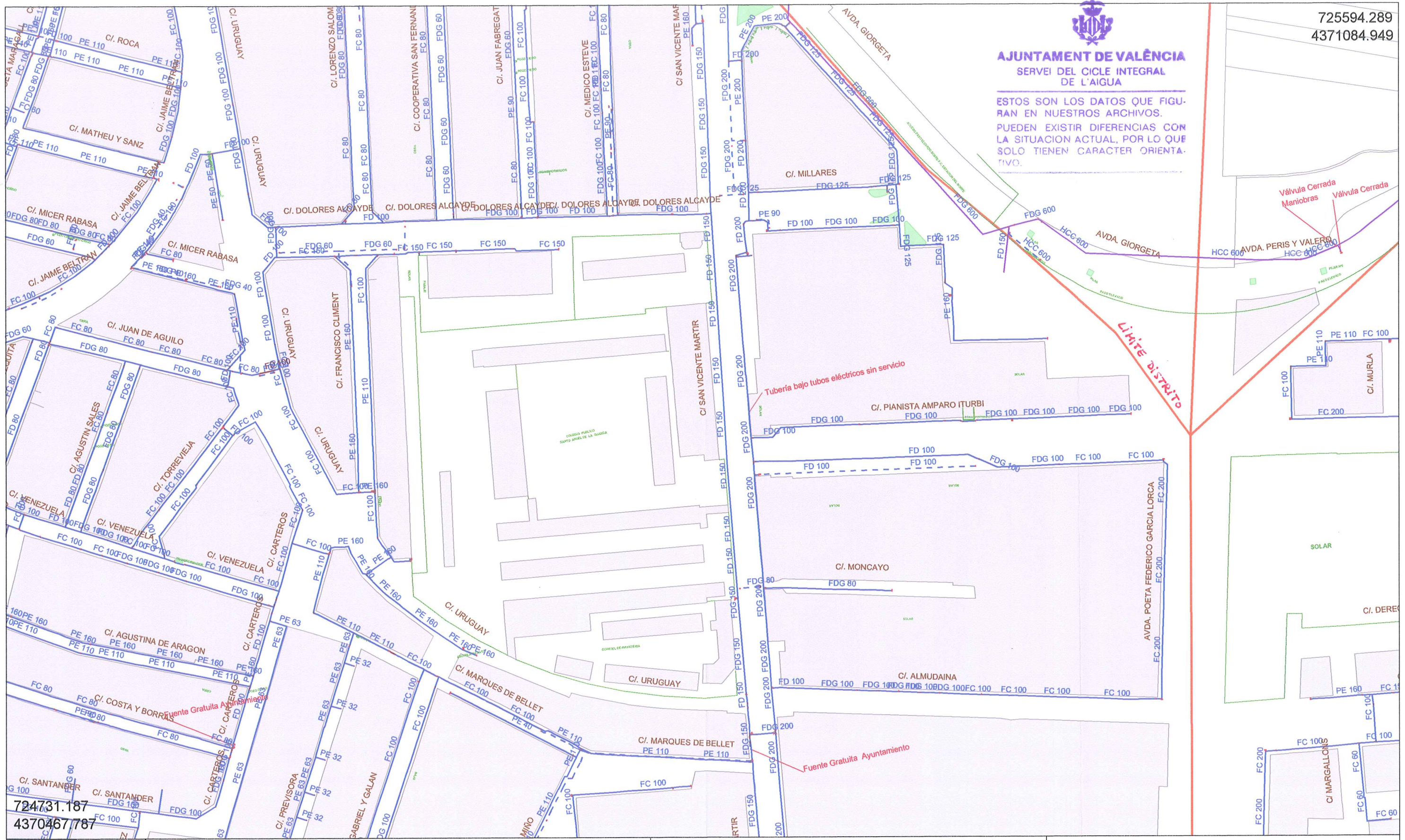


725594.289  
4371084.949

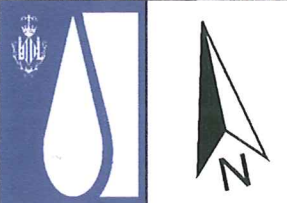


**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVEI DEL CICLE INTEGRAL  
DE L'AIGUA

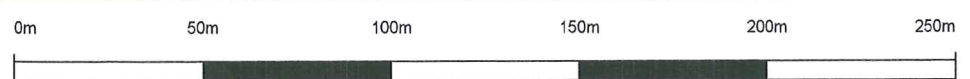
ESTOS SON LOS DATOS QUE FIGURAN EN NUESTROS ARCHIVOS. PUEDEN EXISTIR DIFERENCIAS CON LA SITUACION ACTUAL, POR LO QUE SOLO TIENEN CARACTER ORIENTATIVO.



724731.187  
4370467.787



FECHA DE IMPRESION: 06/10/2009	RED: AGUA POTABLE	— EN SERVICIO	— SERVICIO PROVISIONAL	- - - ABANDONADA
ESCALA: 1:2000	RED: BAJA PRESIÓN	— EN SERVICIO	— SERVICIO PROVISIONAL	- - - ABANDONADA
PLANO: 2 de 4				



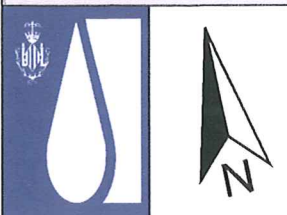


**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVEI DEL CICLE INTEGRAL  
DE L'AIGUA

ESTOS SON LOS DATOS QUE FIGURAN EN NUESTROS ARCHIVOS. PUEDEN EXISTIR DIFERENCIAS CON LA SITUACION ACTUAL, POR LO QUE SOLO TIENEN CARACTER ORIENTATIVO.

725498.379  
4370629.261

724635.277  
4370012.100

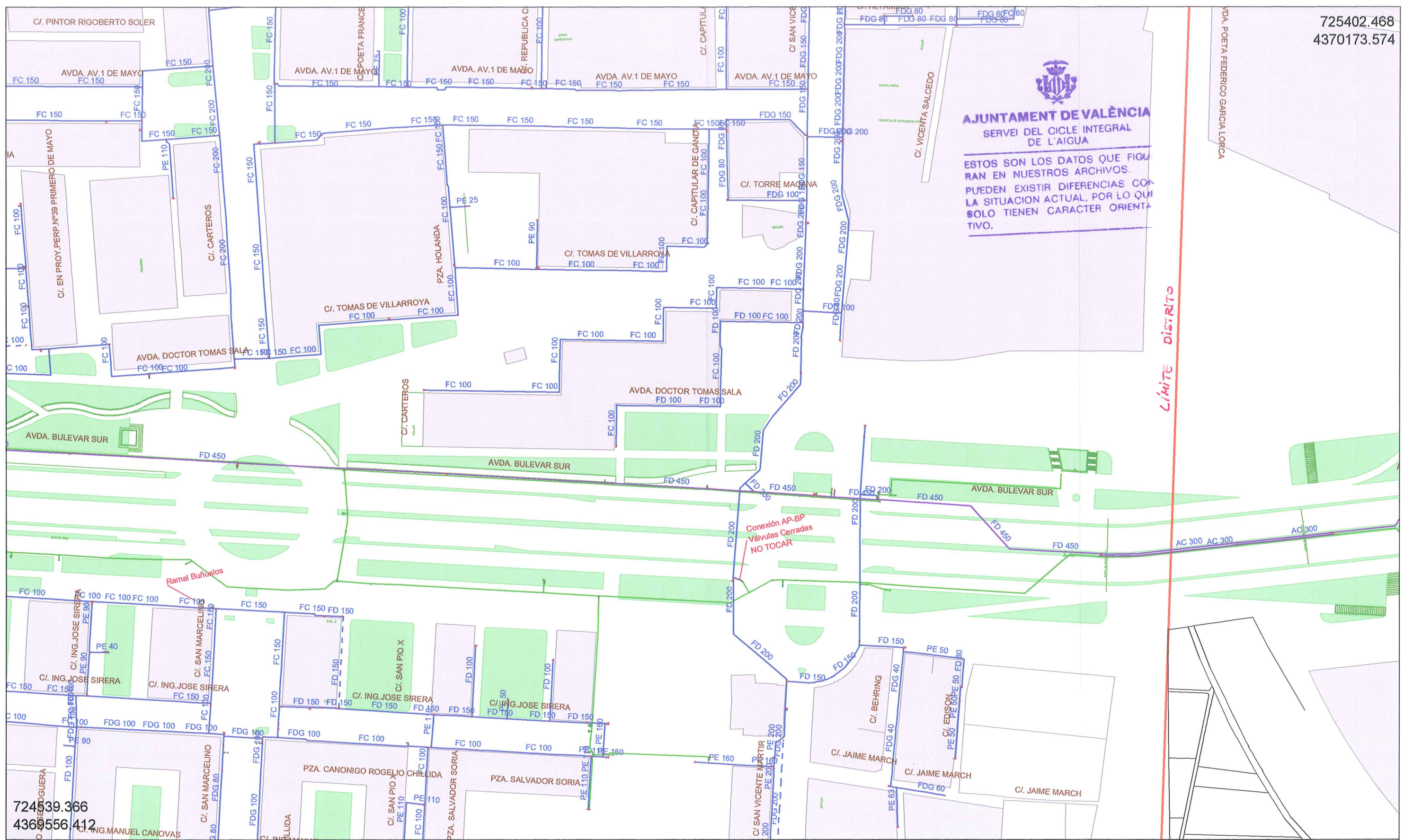


FECHA DE IMPRESION: 06/10/2009	RED: AGUA POTABLE	EN SERVICIO	SERVICIO PROVISIONAL	ABANDONADA
ESCALA: 1:2000	RED: BAJA PRESIÓN	EN SERVICIO	SERVICIO PROVISIONAL	ABANDONADA
PLANO: 3 de 4				

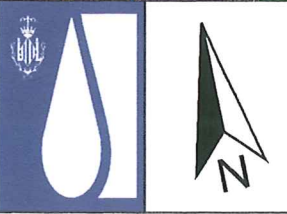


**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
SERVEI DEL CICLE INTEGRAL DE L'AIGUA

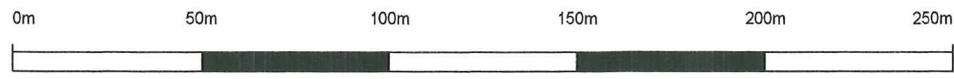
ESTOS SON LOS DATOS QUE FIGURAN EN NUESTROS ARCHIVOS. PUEDEN EXISTIR DIFERENCIAS CON LA SITUACION ACTUAL, POR LO QUE SOLO TIENEN CARACTER ORIENTATIVO.



724539.366  
4369556.412



FECHA DE IMPRESION: 06/10/2009		RED: AGUA POTABLE	EN SERVICIO	SERVICIO PROVISIONAL	ABANDONADA
ESCALA: 1:2000	PLANO: 4 de 4	RED: BAJA PRESIÓN	EN SERVICIO	SERVICIO PROVISIONAL	ABANDONADA



### **8.3 Comunicación Saneamiento del Ayuntamiento de Valencia Octubre 2009.**





## AJUNTAMENT DE VALENCIA

ESTUDIOS/PROYECTOS	Nº REG.: 00079E 2009
	FECHA: 30/10/09
	PROYECTO: 50020F001

EXPEDIENTE Nº 02701/2009//951

ASUNTO: INFORMACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO "PARQUE CENTRAL DE INGENIEROS Y PARQUE Y MAESTRANZA DE ARTILLERIA".

INTERESADO: CITUS-TTU UTE PARQUE CENTRAL DE INGENIEROS

Se adjunta la información disponible sobre las redes de abastecimiento de agua en la zona señalada. Esta información es la que consta en nuestros archivos, y puede presentar diferencias con la situación actual, por lo que sólo tiene carácter orientativo.

Las actuaciones sobre la red son constantes, por lo que en el mismo momento de llevar a cabo la ejecución de la obra deberán solicitarse de nuevo datos actualizados, que puedan reflejar los últimos cambios efectuados en las canalizaciones.

Según el artículo 7.17 del vigente Pliego de Condiciones Técnicas del Abastecimiento de Agua de la Ciudad de Valencia, sólo la empresa gestora (EMIVASA) podrá actuar sobre las redes de abastecimiento de agua. Son así mismo funciones exclusivas de la empresa gestora, la ejecución de los posibles desvíos (incluida la redacción del proyecto cuando sea necesario), la planificación de la red, y la ejecución de los enganches de nuevas redes públicas, así como en control de la calidad y salubridad de las mismas.

En caso de ser necesarios desvíos, el peticionario deberá costear las actuaciones derivadas de su solicitud, todo ello según el artículo 7.42 del Citado Pliego de Condiciones Técnicas.

Por todo ello, con el fin de coordinar las actuaciones que fueran necesarias, así como para recibir información sobre la planificación de red en su ámbito, deberán ponerse también en contacto con la citada empresa gestora EMIVASA, ( Polígono Industrial Vara de Quart, C/ Pedrapiquers nº 4 D.P. 46014 de Valencia)

Conviene señalar que cualquier actuación que afecte a la red de Baja Presión, o a tuberías arteriales de la red de Agua Potable existentes o futuras, así como la anulación de tramos de canalización de cualquier dimensión y uso, deberá contar con la aprobación previa del Ayuntamiento.

En este caso la Red de Baja Presión mas cercana se encuentra en el Bulevar Sur, por lo que se debería canalizar tubería de DN 315 perteneciente a la red de baja presión que cubra los dos ámbitos.



EXPEDIENTE: 02701/2009/951

Desde Julio del año 2005, fecha en la que la Confederación Hidrográfica del Júcar declaró el estado de sequía, el Plan de Emergencias de la Ciudad de Valencia está activado en cuanto a la situación de sequía, encontrándose actualmente en la 3ª fase del Plan, "situación crítica". Por tanto deberán conectarse a la red de Baja Presión para el riego de jardines o en caso contrario proceder al uso de aguas secundarias al no poder emplear agua superficial para tal fin.

En cualquier caso, será preceptiva la aplicación del vigente Pliego de Condiciones Técnicas del Abastecimiento de Agua de la Ciudad de Valencia, y en particular de los artículos 7.41 al 7.48., así como la Ordenanza de Abastecimiento de Aguas.

Con el fin de valorar si son necesarias modificaciones o ampliaciones de la infraestructura contra-incendios, deberán ponerse en contacto con el Servicio de Protección, Extinción de Incendios y Salvamento de este Ayuntamiento

Para que así conste, Valencia 6 Octubre de 2009

La Técnica Municipal  
Sección de Aguas

Conforme:  
El Jefe Sección Adjunto Jefe Servicio









#### **8.4 Comunicación Saneamiento del Ayuntamiento de Valencia 2021.**



## Hernández Motera Carlos Luis

---

**De:** Peña Muñoz Oscar Luis  
**Enviado el:** martes, 8 de febrero de 2022 12:16  
**Para:** Hernández Motera Carlos Luis  
**Asunto:** RV: Proyecto SEPES Cuartel Artillería Valencia  
**Datos adjuntos:** CUARTEL-ARTILLERIA\_1.pdf; CUARTEL-ARTILLERIA\_2.pdf

---

**De:** Sastre Esteban Ricardo  
**Enviado el:** martes, 28 de diciembre de 2021 12:40  
**Para:** Peña Muñoz Oscar Luis <[oscar@sepes.es](mailto:oscar@sepes.es)>  
**Asunto:** RV: Proyecto SEPES Cuartel Artillería Valencia

---

**De:** Peña Muñoz Oscar Luis  
**Enviado el:** viernes, 3 de septiembre de 2021 9:06  
**Para:** Sastre Esteban Ricardo <[Ricardo.Sastre@sepes.es](mailto:Ricardo.Sastre@sepes.es)>  
**Asunto:** RV: Proyecto SEPES Cuartel Artillería Valencia

---

**De:** Arjona Esteban Manuel  
**Enviado el:** jueves, 2 de septiembre de 2021 14:29  
**Para:** Peña Muñoz Oscar Luis <[oscar@sepes.es](mailto:oscar@sepes.es)>; Sánchez Díaz Ramiro <[ramiro.sanchez@sepes.es](mailto:ramiro.sanchez@sepes.es)>  
**Asunto:** RV: Proyecto SEPES Cuartel Artillería Valencia

Hola a los dos.

Javier se ha adelantado y se ha puesto en contacto con Laura de la Fuente García, quien amablemente le ha facilitado los planos de la red de saneamiento existente con los datos disponibles. Por lo que han comentado, parece que las cotas de los pozos no están referidas a coordenadas UTM, sino a un sistema propio de referencia, por lo que son válidas solo a efectos de cotas relativas. Habrá que referenciarlas a nuestro levantamiento topográfico. Por favor, guardad los planos en nuestro directorio de trabajo, ya que serán necesarios para el proyecto.

También le ha avanzado la previsión de una próxima visita para tomar datos. He habado con Javier Rivera y los topógrafos está liados al menos la siguiente semana, así que la comisión no sería hasta la semana del 13 de septiembre, como muy pronto. Id pensando en qué día podrías desplazaros.

Un saludo,

### Manuel Arjona Esteban

Jefe de la Unidad de Planeamiento y Proyectos II  
SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo  
Paseo de la Castellana, 91 – 28046 Madrid  
Tel: 91 556 50 15 / 91 418 64 05



---

**De:** González Ramiro Javier  
**Enviado el:** jueves, 2 de septiembre de 2021 13:57  
**Para:** Arjona Esteban Manuel <[manuel.arjona@sepes.es](mailto:manuel.arjona@sepes.es)>  
**Asunto:** RV: Proyecto SEPES Cuartel Artillería Valencia

Para conocimiento.

**Javier González Ramiro**

Jefe de la División de Planeamiento y Proyectos  
SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo  
Paseo de la Castellana, 91; 28046 MADRID  
Tel: 91 556 50 15 / Fax: 91 556 69 89  
Mail: [javier.gonzalez@sepes.es](mailto:javier.gonzalez@sepes.es)



---

**De:** De la Fuente Garcia [<mailto:ldelafuente@valencia.es>]  
**Enviado el:** jueves, 2 de septiembre de 2021 13:31  
**Para:** Seccion Obras de Urbanizacion <[scobrasurbanizacion@valencia.es](mailto:scobrasurbanizacion@valencia.es)>  
**CC:** González Ramiro Javier <[javier.gonzalez@sepes.es](mailto:javier.gonzalez@sepes.es)>  
**Asunto:** Re: Proyecto SEPES Cuartel Artillería Valencia

perdón que no he puesto los adjuntos

---

**De:** "De la Fuente Garcia" <[ldelafuente@valencia.es](mailto:ldelafuente@valencia.es)>  
**Para:** "Seccion Obras de Urbanizacion" <[scobrasurbanizacion@valencia.es](mailto:scobrasurbanizacion@valencia.es)>  
**CC:** "González Ramiro Javier" <[javier.gonzalez@sepes.es](mailto:javier.gonzalez@sepes.es)>  
**Enviados:** Jueves, 2 de Septiembre 2021 13:29:50  
**Asunto:** Re: Proyecto SEPES Cuartel Artillería Valencia

Buenos dias

Adjunto remito los planos de la red de saneamiento del ámbito solicitado, quedando a la espera de confirmar el día de visita de confirmación.

un saludo

---

**De:** "Seccion Obras de Urbanizacion" <[scobrasurbanizacion@valencia.es](mailto:scobrasurbanizacion@valencia.es)>  
**Para:** [ldelafuente@valencia.es](mailto:ldelafuente@valencia.es), "Seccion Obras de Urbanizacion" <[scobrasurbanizacion@valencia.es](mailto:scobrasurbanizacion@valencia.es)>, "González Ramiro Javier" <[javier.gonzalez@sepes.es](mailto:javier.gonzalez@sepes.es)>  
**Enviados:** Martes, 31 de Agosto 2021 9:42:10  
**Asunto:** Fwd: Proyecto SEPES Cuartel Artillería Valencia

Buenos dias Laura,

te remito el correo de Javier Gonzalez, en el que manifiesta su interés en retomar el Proyecto de urbanización del Cuartel de Artillería y solicita la colaboración municipal para realizar algunas comprobaciones sobre determinados tramos del alcantarillado existente.

Considero que eres la persona adecuada para resolver las dudas sobre el saneamiento existente y estoy seguro que llegareis a un acuerdo al respecto.

Saludos,

----- Mensaje reenviado -----

**Asunto:** Proyecto SEPES Cuartel Artillería Valencia

**Fecha:** Wed, 4 Aug 2021 11:20:18 +0000

**De:** González Ramiro Javier <[javier.gonzalez@sepes.es](mailto:javier.gonzalez@sepes.es)>

**Para:** Francisco Pomares Sempere <[scobrasurbanizacion@valencia.es](mailto:scobrasurbanizacion@valencia.es)>

**CC:** Arjona Esteban Manuel <[manuel.arjona@sepes.es](mailto:manuel.arjona@sepes.es)>, Cristina Álvarez-Campana Fernández-Corredor <[alvarez.campana@sepes.es](mailto:alvarez.campana@sepes.es)>

Buenos días, Paco. ¿Cómo estás?

Supongo que de vacaciones estos días, pero en todo caso te mando este correo de cara a algunas acciones que querríamos realizar en septiembre.

Una vez comenzadas las obras del Cuartel de Ingenieros, ya estamos de lleno embarcados en la redacción del Proyecto de Urbanización del Cuartel de Artillería. La experiencia del anterior proyecto y vuestras observaciones seguro que hacen que esta actuación pueda desarrollarse de forma más fluida. De todos los aspectos a tratar, tenemos alguna duda relativa a los elementos patrimoniales del ámbito (Casa Feliú , bunker y chimenea). Por esa razón sería deseable tener una reunión a la vuelta del verano con las personas encargadas de los temas de patrimonio cultural del Ayuntamiento. Quizá puedas tu programarla o, en su defecto, proporcionarme los interlocutores necesarios para ponerme en contacto con ellos. La reunión puede ser telemática o presencial, lo que prefiráis.

De igual modo, también a primeros de septiembre tengo que enviar a algunos técnicos para hacer algunas comprobaciones *in situ* sobre determinados tramos del saneamiento existente, en particular algunas cotas en pozos. Esto requeriría que nos dieseis vuestra autorización y/o que nos facilitarais un contacto o un operario que pueda ayudarnos a hacer las comprobaciones oportunas.

Muchas gracias y un saludo

### Javier González Ramiro

Jefe de la División de Planeamiento y Proyectos

SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo

Paseo de la Castellana, 91; 28046 MADRID

Tel: 91 556 50 15 / Fax: 91 556 69 89

Mail: [javier.gonzalez@sepes.es](mailto:javier.gonzalez@sepes.es)



--



---

**Laura de la Fuente Garcia**

Servici Cicle Integral de l'aigua

Cap Secció Relació amb Entitats del Dominio Hidràulic

Edifici Tabacalera Amadeu de Saboia, 11 - 46010 València

Telèfon 963 525 478 (ext. 2638) - 962 082 638



--



---

**Laura de la Fuente Garcia**

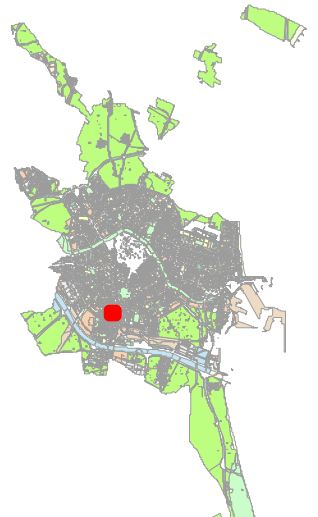
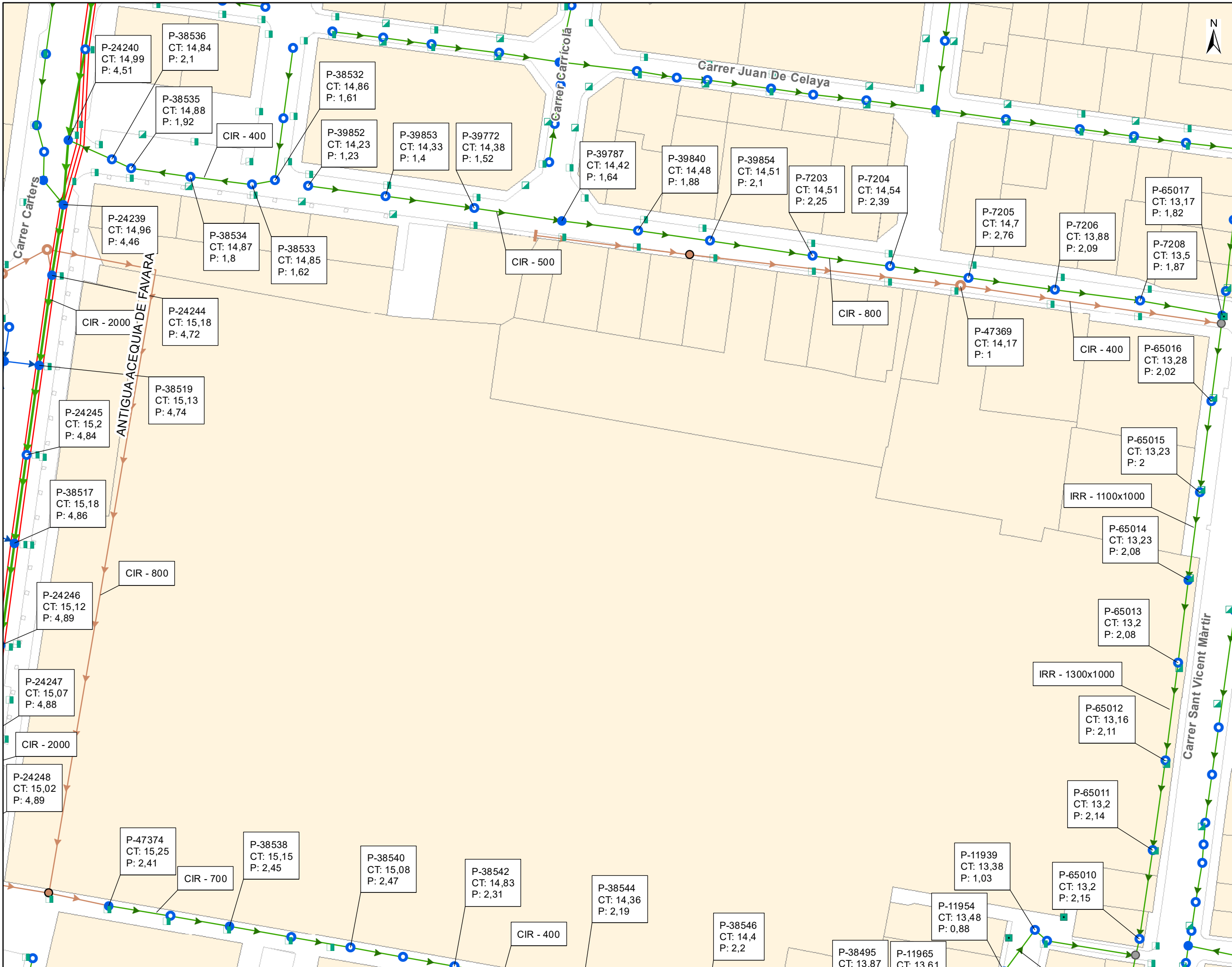
Servici Cicle Integral de l'aigua

Cap Secció Relació amb Entitats del Dominio Hidràulic

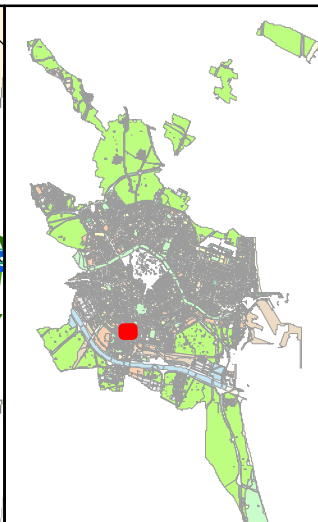
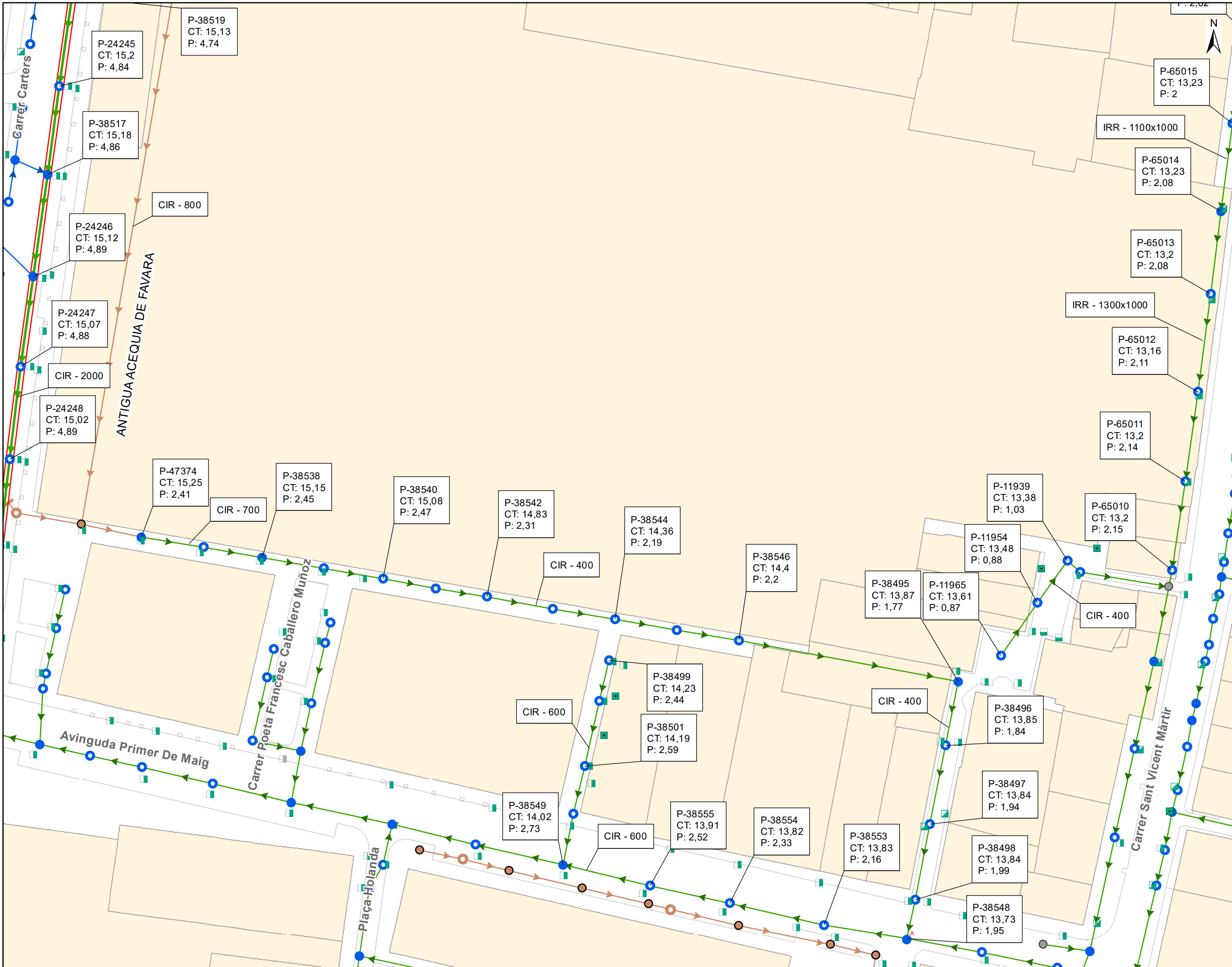
Edifici Tabacalera Amadeu de Saboia, 11 - 46010 València

Telèfon 963 525 478 (ext. 2638) - 962 082 638





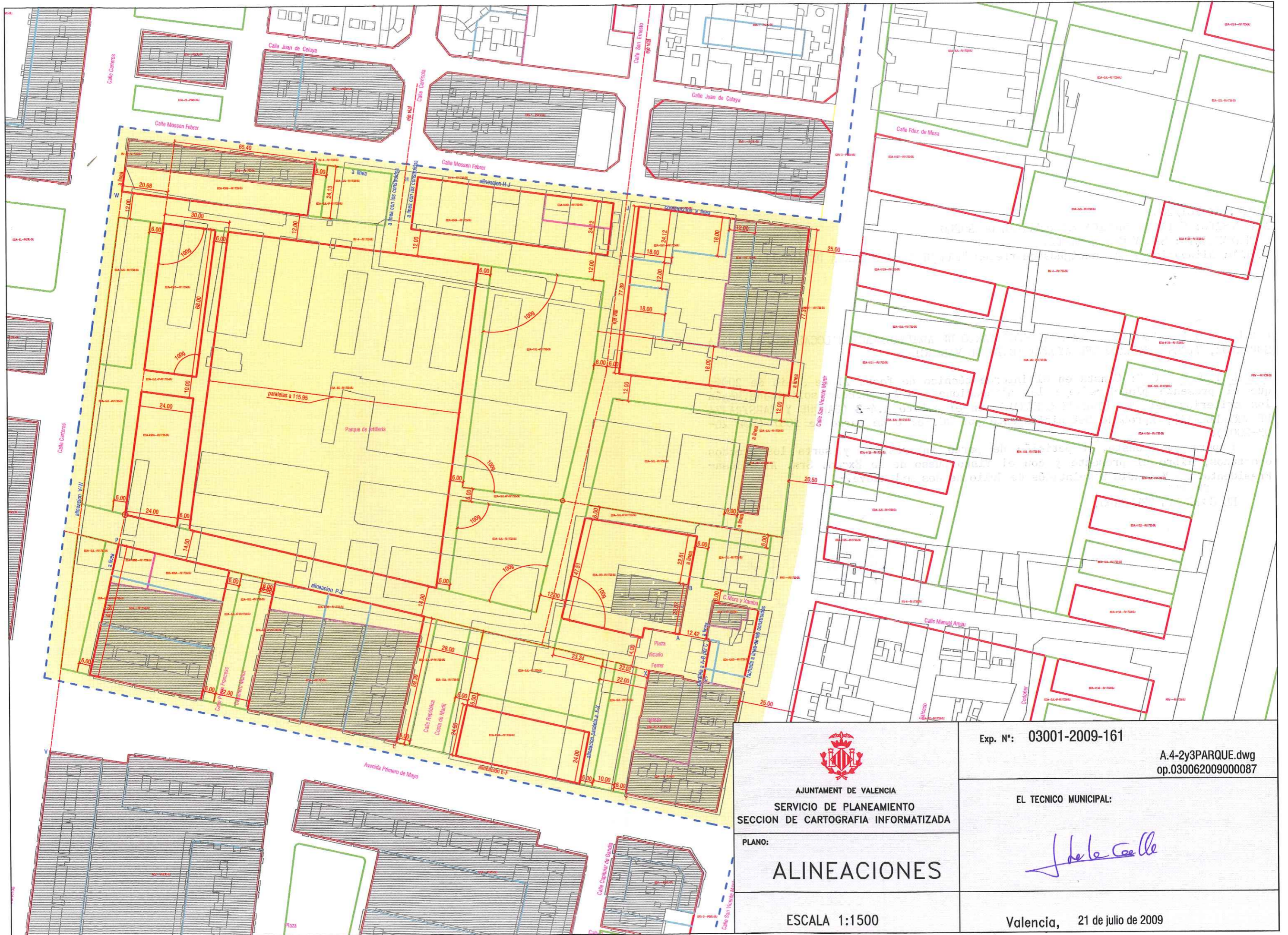
- Inventario municipal de saneamiento:**
- Pozo cabecera/continuación
  - Pozo partidor
  - Pozo de vertido
  - Pozo entronque/ transición
  - Nodo de red
  - Pozo indeterminado
  - Sensor
  - Pozo drenante
  - EDAR
  - EBAR
  - Bombeo
  - Compuerta
  - CMA
  - Presa hinchable
  - Reja desbaste
  - Deposito de tormentas
  - Otros
  - Sumidero rectangular
  - Sumidero rect. grande
  - Imbornal Valencia
  - Imb. no estándar / Otros
  - Sumidero rect. PEMAP
  - Imbornal PEMAP
- Inventario municipal a extinguir:**
- Pozo de registro
  - Nodo de red
  - Colector
  - Impulsión
- Inventario no municipal:**
- Estructuras de red
  - Imbornal / Sumidero
  - Pozo de registro
  - Nodo de red
  - Colector
  - Impulsión
- Etiqueta de tramo:**  
Sección - Alt.x Anch.
- Etiqueta de pozo:**  
Código Pozo  
CT: Cota terreno  
P: Profundidad



- Inventario municipal de saneamiento:**
- Pozo cabecera/continuación
  - Pozo partidor
  - Pozo de vertido
  - Pozo entronque/ transición
  - Nodo de red
  - Pozo indeterminado
  - Sensor
  - Pozo drenante
  - EDAR
  - EBAR
  - Bombeo
  - Compuerta
  - CMA
  - Presa hinchable
  - Reja desbaste
  - Deposito de tormentas
  - Otros
  - Sumidero rectangular
  - Sumidero rect. grande
  - Imbornal Valencia
  - Imb. no estándar / Otros
  - Sumidero rect. PEMAP
  - Imbornal PEMAP
  - Impul. negras
  - Impul. pluvial
  - Impul. acequia
  - Colector negras
  - Colector pluvial
  - Colector unitario
  - Acequia cubierta
  - Acequia descubierta
  - Cauce pluv. descubierta
- Inventario municipal a extinguir:**
- Pozo de registro
  - Nodo de red
  - Colector
  - Impulsión
- Inventario no municipal:**
- Estructuras de red
  - Imbornal / Sumidero
  - Pozo de registro
  - Nodo de red
  - Colector
  - Impulsión
- Etiqueta de tramo:**  
Sección - Alt.x Anch.
- Etiqueta de pozo:**  
Código Pozo  
CT: Cota terreno  
P: Profundidad

## **8.5 Comunicación de Alineaciones del Ayuntamiento de Valencia.**





AJUNTAMENT DE VALÈNCIA  
 SERVICIO DE PLANEAMIENTO  
 SECCION DE CARTOGRAFIA INFORMATIZADA

PLANO:  
**ALINEACIONES**

ESCALA 1:1500

Exp. N°: 03001-2009-161

A.4-2y3PARQUE.dwg  
 op.030062009000087

EL TECNICO MUNICIPAL:

*J. de la Calle*

Valencia, 21 de julio de 2009



## **8.6 Comunicación de Alumbrado Público del Ayuntamiento de Valencia.**





**AJUNTAMENT DE VALENCIA**

Data  
Fecha 13 de agosto de 2009

Ref. E 03303 2009 248 T

Servici  
Servicio ALUMBRADO

Secció  
Sección

Negociat  
Negociado

ASSUMPTE  
ASUNTO **Notificación informe técnico**

Destinatari(ària) / Destinatario(a)

**CITUS-TTU UTE PARQUE CENTRAL DE  
INGENIEROS A/A Pedro García Pastor  
C/ Quart, 104-2º-4ª  
46008 VALENCIA**

 **AJUNTAMENT DE VALENCIA**  
REGISTRE D'EIXIDA  
**14.08.09 013299**  
Av. d'Aragó, 35

 **AJUNTAMENT DE VALENCIA**  
SERVICI D'ENLLIBRAMENT  
**14 AGO. 2009**  
**REGISTRE D'EIXIDA N° 402**

Por Decreto de Alcaldía de esta misma fecha y con relación a su escrito de fecha 23 de julio de 2009, en el que se solicita los planos correspondientes a la red de alumbrado con indicación de circuitos y centros de mando, así como indicación de los modelos de columnas y luminarias a incluir con la nueva ordenación en el PRI A.4-3 y PRI A.4-2, ha sido dispuesto darle traslado del informe emitido por el técnico de la Sección técnica zona sur del Servicio de Alumbrado de fecha 7 de agosto de 2009, adjuntando al mismo los planos solicitados.

Lo que le comunico a los efectos pertinentes.

EL SECRETARIO,  
p.d. La Jefa del Servicio,

**ESTUDIOS/PROYECTOS**  
N° REG.: 00052E 2009  
FECHA: 08/09/2009  
PROYECTO: 50020P001

**INFORME.-**

El Ingeniero que suscribe debe informar:

Que en relación con lo solicitado por el interesado en su instancia, en la que se solicitan los planos de la instalación de alumbrado público que pueda existir en el entorno del Proyecto urbanización parque Central de ingenieros y parque y maestranza de artillería, no existe inconveniente en facilitar la información solicitada por el interesado. Adjunto se remite copia del plano de mantenimiento de la zona.

La profundidad estimada de las canalizaciones, según las Normas de Alumbrado Público, debe ser de 40 cm desde la generatriz superior del tubo a la cota de la acera. Si se precisa retirar o desplazar la instalación actual existente, el interesado deberá solicitarlo por escrito dirigido al Servicio de Alumbrado Público, y sólo puede manipularse la instalación por parte de la empresa de mantenimiento, previa liquidación del importe de los trabajos. La tipología a instalar será:

1. En calles de ancho menor de 14m:

Los **soportes** serán: Candelabro modelo **AVENIDA**, de 3.76 m. de altura, de fundición de hierro gris, s/UNE 33111/73, formada por base acampanada con puerta registro, pletina para caja fusibles, tornillo para toma de tierra, orejas exteriores para sujeción a pernos de anclaje. Fuste intermedio estriado con anillo adorno y capitel superior para fijación de luminarias. Pintado con una capa de imprimación y otra de acabado en oxirón negro.

Las **luminarias** serán: farol artístico modelo **FERNANDO VII**, troncocónico, siendo la base, grecas, adornos y corona en fundición de aluminio L 256060, cerrado mediante cuatro cristales curvos con portezuela, reflector de aluminio anodizado, cúpula de chapa entallada de aluminio metalizado en bronce antiguo, según especificaciones del Pliego de Condiciones. Modelo Normal. Deberá ir equipado con bloque óptico.

Las **lámparas** serán de **S.A.P.**, con gas Xenón de **150 W** y 17.000 lúmenes.

2. Encalles de ancho superior a 14 m:

Los **soportes** serán: Columna de 6 m. de altura, totalmente de fundición de hierro, de forma troncocónica lisa. Modelo **MAHUELLA** de las características siguientes:

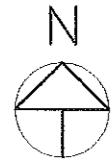
- Columna troncocónica construida de fundición de hierro gris perlítico FG-22 según norma UNE 36.111-73, con cuatro adornos longitudinales. Construida en dos piezas, base-fuste, unidas mediante refrentado, cilindrado y mandrinado, y dos hileras de tornillos inoxidables, siendo así mismo el resto de la tornillería de acero inoxidable.
- Dotada de portezuela de registro, dispuesta para colocar caja con elementos de protección y tornillo de puesta a tierra. Y placa base de anclaje para cuatro pernos en su base.
- Acabado : dos capas de imprimación Epoxi de dos componentes previo decapado mecánico con bola de acero, siendo el espesor de la imprimación de 60-80 micras y con una terminación de pintura de acabado de color "fundición gris forja".

Las **luminarias** serán: 2 luminarias por columna hermética IP-66 modelo **CAMPANAR de 636 mm de diámetro**, constituida por carcasa de fundición de aluminio inyectado en forma de anillo y casquete esférico, con bloque óptico "Sealsafe" formado por reflector de aluminio purísimo abrigantado y cierre de policarbonato curvo sellado al reflector con silicona, accesible por el portalámparas, con capacidad para lámpara vapor de Sodio Alta Presión de 250 W. y su equipo auxiliar el A.F. incorporado sobre placa, con posibilidad de sujeción lateral o suspendida.

El solicitante deberá **presentar un proyecto** redactado por un Técnico competente y realizar la instalación de Alumbrado Público definitivo con la distribución de puntos de Luz del plano adjunto, teniendo en cuenta, al calcular los conductores, de prever una carga adicional de 2 KW al final de la línea.

El Proyecto y/o ejecución de los trabajos deberá ajustarse a lo estipulado en la "Documentación y Normativa para la redacción de proyectos de Alumbrado Público" aprobada por el Pleno de Ayuntamiento de Valencia el 15 de Septiembre de 1995.

Valencia, 07 de agosto de 2009  
Por el Técnico de Alumbrado



0801

0311

0306

0901

0329

0307

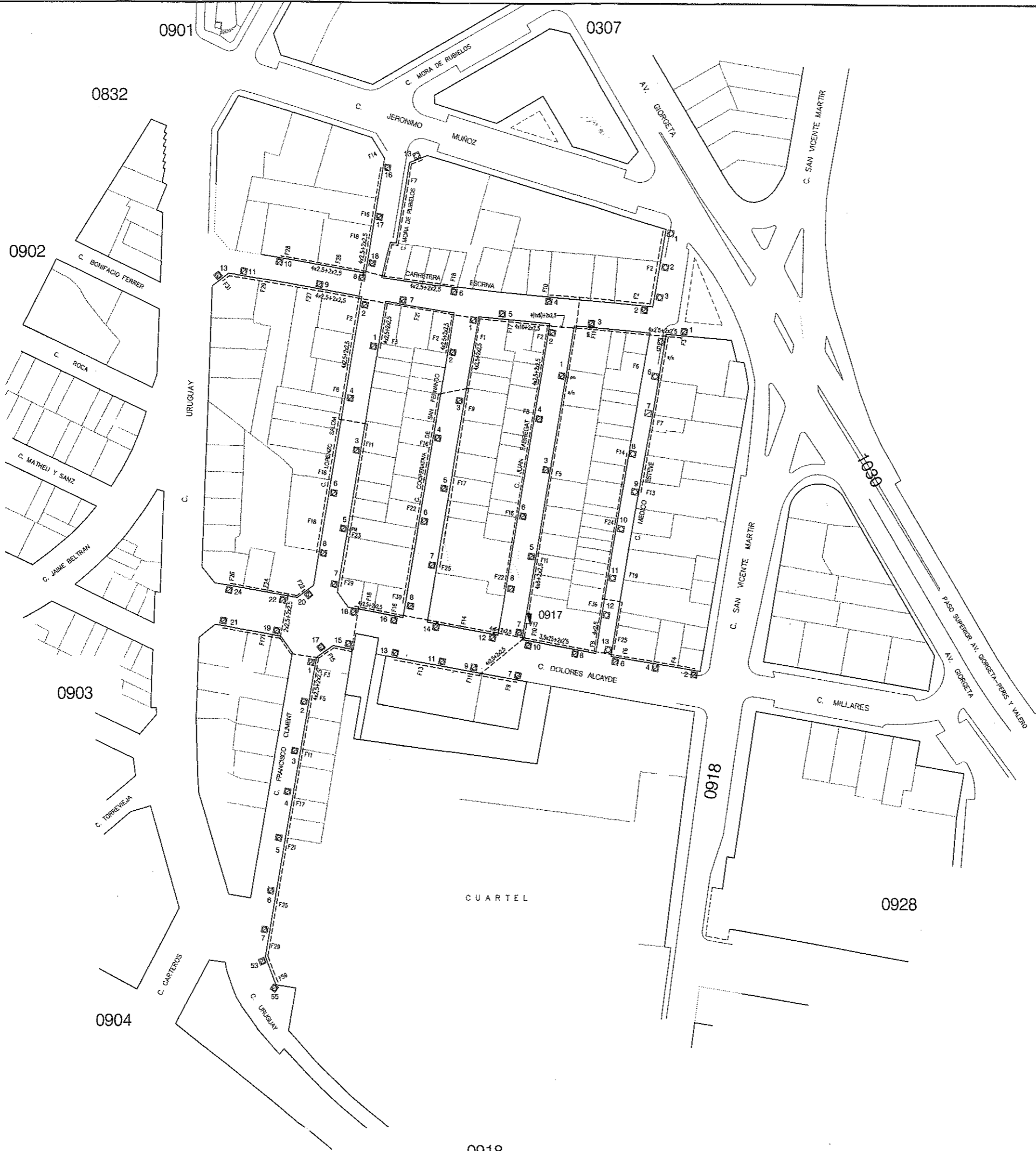
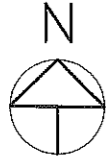
0902

0917

0918 - 1030

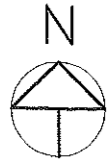
SIMBOLOGÍA ALUMBRADO PÚBLICO		CANT.
	CUADRO DE MANDOS	1
	LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN	
	PUNTO DE LUZ SOBRE BÁCULO	
	PUNTO DE LUZ SOBRE COLUMNA	
	LAMPARA V.M.C.C., 250 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.M.C.C., 250 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.M.C.C., 125 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.S.A.P., 400 W. PERMANENTE	32
	LAMPARA V.S.A.P., 400 W. A EXTINGUIR	-
	LAMPARA V.S.A.P., 250 W. PERMANENTE	52
	LAMPARA V.S.A.P., 250 W. A EXTINGUIR	-
	LAMPARA V.S.A.P., 150 W. PERMANENTE	12
	LAMPARA V.S.A.P., 150 W. A EXTINGUIR	-
	LAMPARA V.S.A.P., 100 W. PERMANENTE	2
	LAMPARA V.S.A.P., 100 W. A EXTINGUIR	-
	LAMPARA V.S.A.P., 400 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	54
	LAMPARA V.S.A.P., 250 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	14
	LAMPARA V.S.A.P., 150 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	
	LAMPARA V.S.A.P., 100 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	
	PARADA DE BUS, 2x36 W.	3
	CABINA TELEFÓNICA	1
	MARQUISINA	2

EXCMO. AYUNTAMIENTO		E. ESCALA: 1/1.000	
 <b>VALENCIA</b> SERVICIO DE ALUMBRADO E INSTALACIONES		SUSTITUYE A: V-08	
		SUSTITUIDO POR:	
C. ROIG DE COPELLA, 1		ACTUALIZADOR: M. JOSE	
DIBUJADO: M-2000		COMPROBADO: FNS	
Hº SECTOR: 0307		DATOS ARCHIVO:	

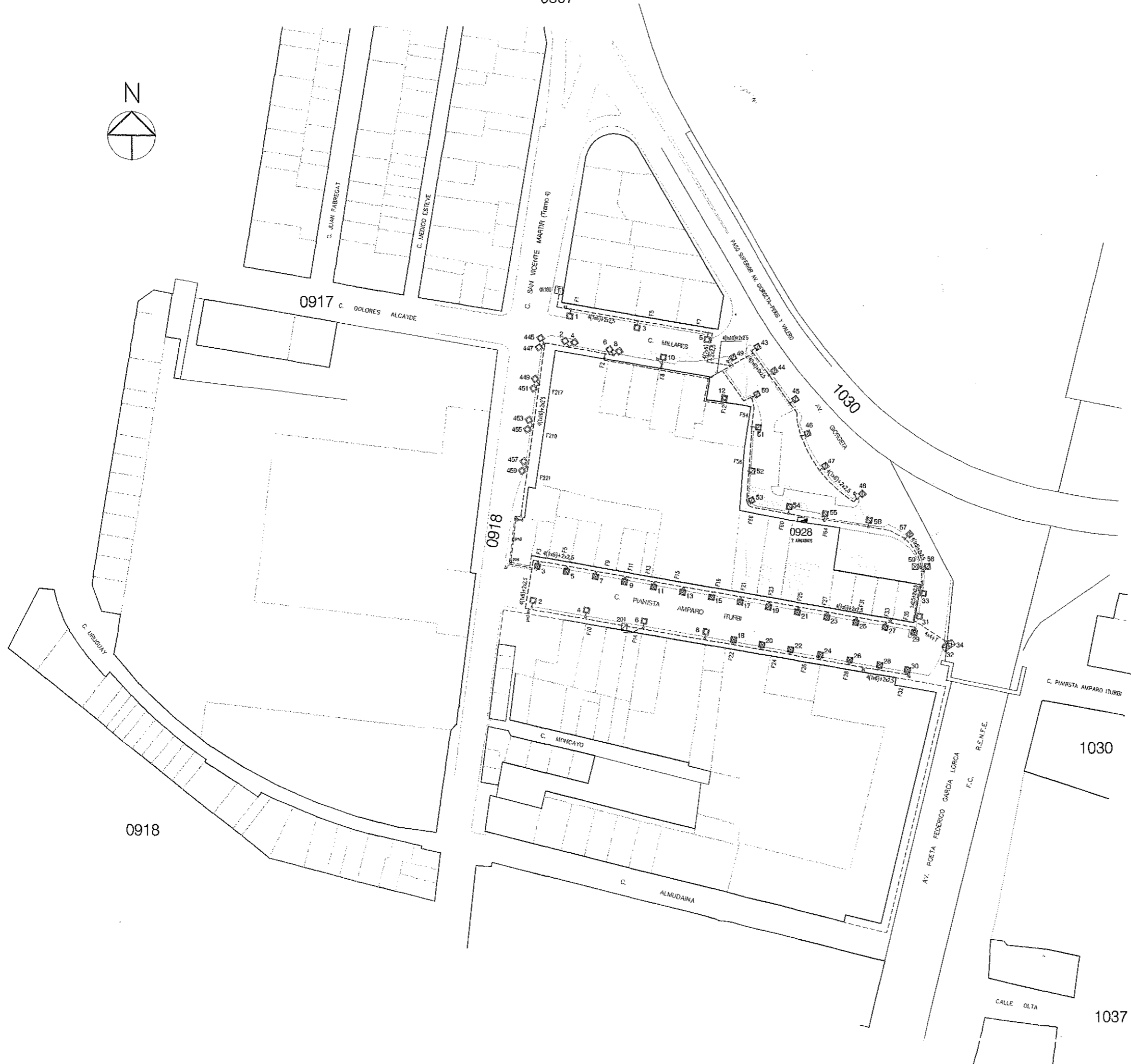


SIMBOLOGÍA ALUMBRADO PÚBLICO		CANT.
	CUADRO DE MANDOS	1
	LINEAS DE ALIMENTACIÓN	
	PUNTO DE LUZ SOBRE BÁCULO	
	PUNTO DE LUZ SOBRE COLUMNA	
	LAMPARA V.M.C.C., 400 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.M.C.C., 400 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.M.C.C., 250 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.M.C.C., 250 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.M.C.C., 125 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.M.C.C., 125 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.S.A.P., 400 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.S.A.P., 400 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.S.A.P., 250 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.S.A.P., 250 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.S.A.P., 150 W. PERMANENTE	1
	LAMPARA V.S.A.P., 150 W. A EXTINGUIR	-
	LAMPARA V.S.A.P., 100 W. PERMANENTE	12
	LAMPARA V.S.A.P., 100 W. A EXTINGUIR	-
	LAMPARA V.S.A.P., 400 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	
	LAMPARA V.S.A.P., 250 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	
	LAMPARA V.S.A.P., 150 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	68
	LAMPARA V.S.A.P., 100 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	

EXCMO. AYUNTAMIENTO		ESCALA: 1/1.000	
 <b>VALENCIA</b> SERVICIO DE ALUMBRADO E INSTALACIONES		SUSTITUYE A: X-06	
		SUSTITUIDO POR:	
C. JUAN FABREGAT, 17		ACTUALIZACIÓN: IL-07	
DIBUJADO	FECHA	CONTRATISTA	DATOS ARCHIVO:
COMPROBADO	11-2000	M. JOSE	Nº SECTOR: 0017
		FNG	



0307

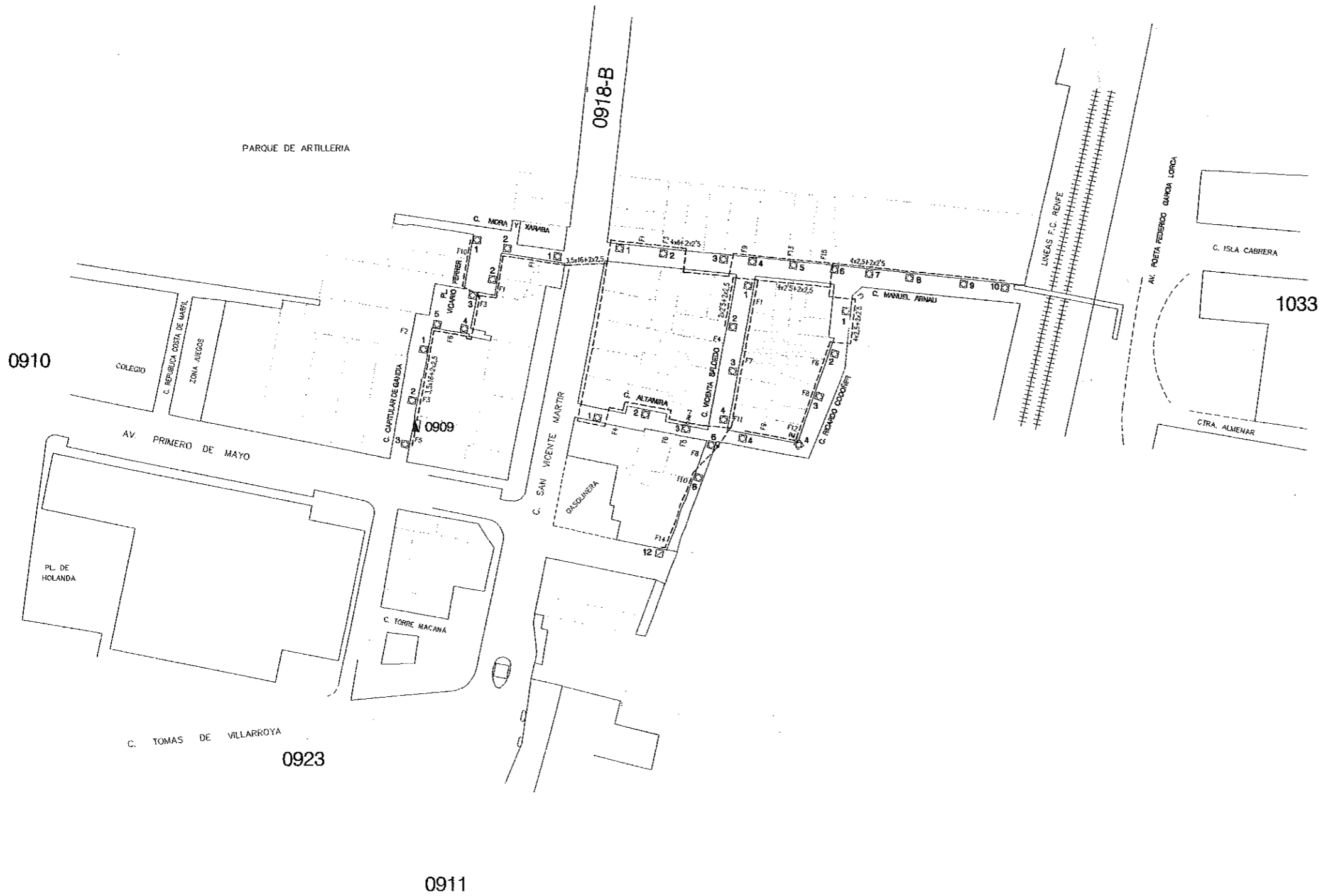


SIMBOLOGÍA ALUMBRADO PÚBLICO		CANT.
	CUADRO DE MANDOS	1
	LINEAS DE ALIMENTACIÓN	
	PUNTO DE LUZ SOBRE BÁCULO	
	PUNTO DE LUZ SOBRE COLUMNA	
	LAMPARA V.M.C.C., 400 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.M.C.C., 400 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.M.C.C., 250 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.M.C.C., 250 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.S.A.P., 400 W. PERMANENTE	3
	LAMPARA V.S.A.P., 400 W. A EXTINGUIR	-
	LAMPARA V.S.A.P., 250 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.S.A.P., 250 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.S.A.P., 150 W. PERMANENTE	1
	LAMPARA V.S.A.P., 150 W. A EXTINGUIR	-
	LAMPARA V.S.A.P., 100 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.S.A.P., 100 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.S.A.P., 400 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	21
	LAMPARA V.S.A.P., 250 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	22
	LAMPARA V.S.A.P., 150 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	16
	LAMPARA V.S.A.P., 100 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	1
	CABINA TELEFÓNICA	1

EXCMO. AYUNTAMIENTO		ESCALA: 1/1.000	
 <b>VALENCIA</b> SERVICIO DE ALUMBRADO Y FUENTES ORNAMENTALES		AV. GORGETA, 62	
		SUSTITUYE A: XI-05	
DIBUJADO: 8-2000 M. JOSÉ		SUSTITUIDO POR:	
COMPROBADO: FNG		ACTUALIZACIÓN: VI-09	
		DATOS ARCHIVO:	
		Nº SECTOS:	



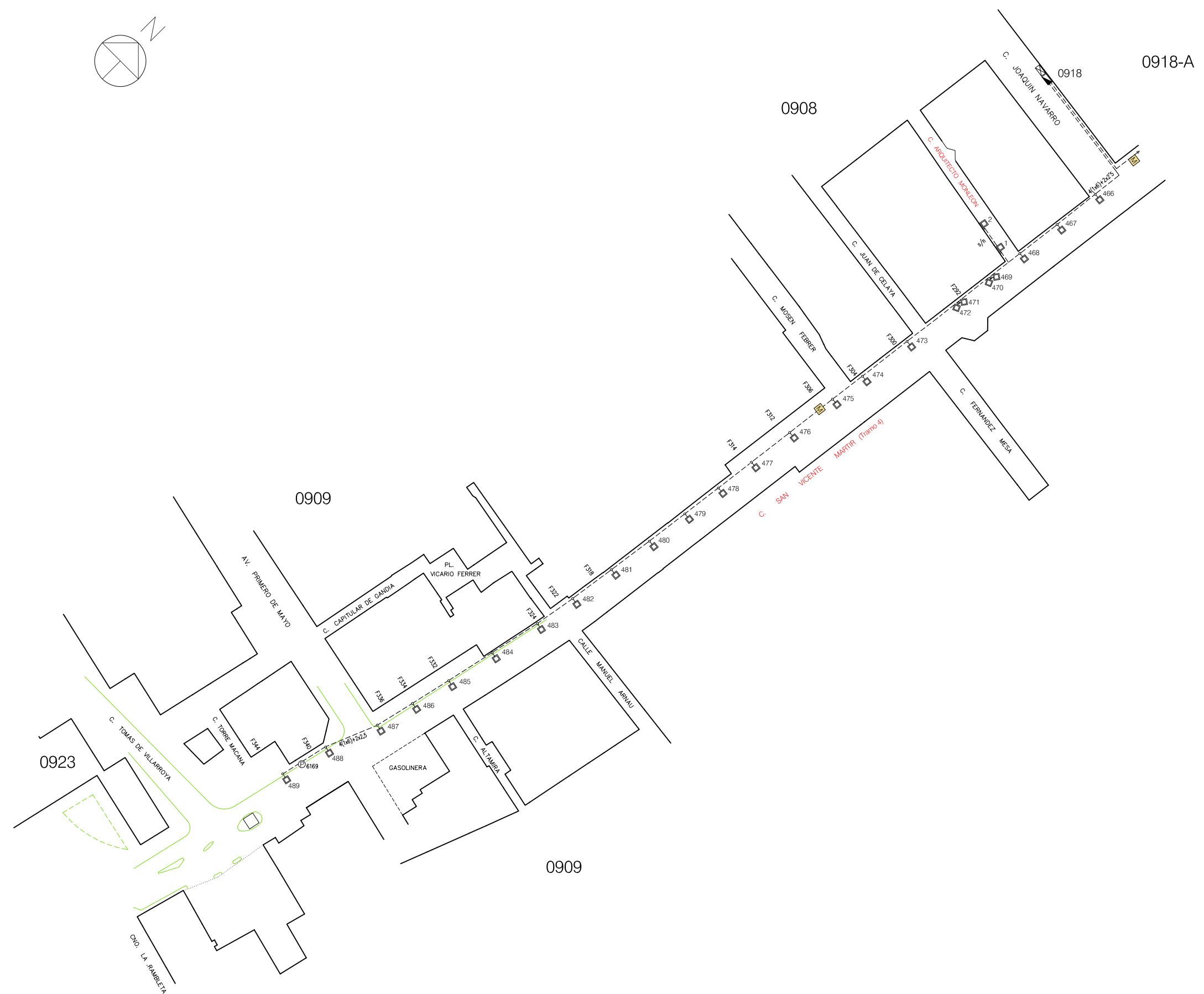
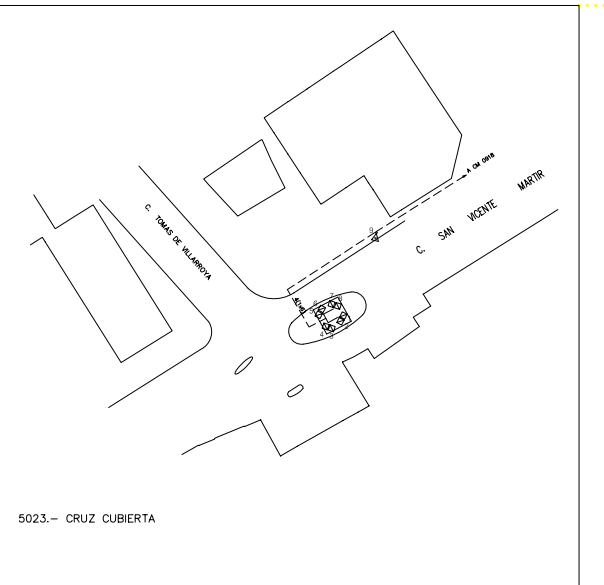
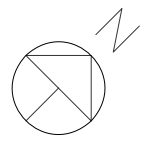




LINEA R.F. (2x2,5)-DESCONECTADA

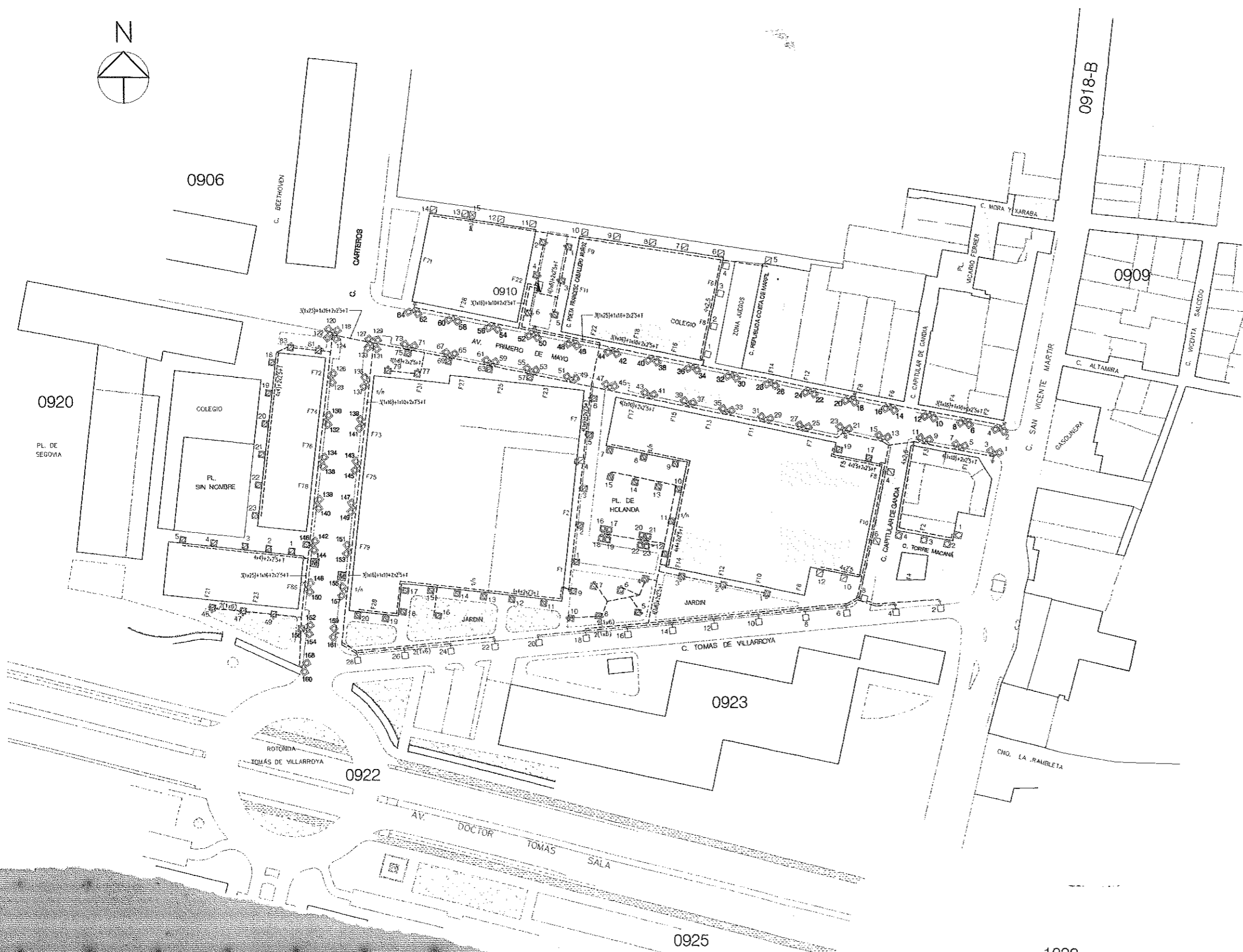
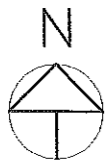
SIMBOLOGÍA ALUMBRADO PÚBLICO		CANT.
	CUADRO DE MANDOS	1
	EQUIPO REDUCTOR DE FLUJO CENTRALIZADO	
	LINEA PERMANENTE	
	LINEA A EXTINGUIR Y REDUCTOR DE FLUJO	
	PUNTO DE LUZ SOBRE BÁCULO	
	PUNTO DE LUZ SOBRE COLUMNA	
	LAMPARA V.M.C.C., 400 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.M.C.C., 400 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.M.C.C., 125 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.M.C.C., 125 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.S.A.P., 400 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.S.A.P., 400 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.S.A.P., 250 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.S.A.P., 250 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.S.A.P., 150 W. PERMANENTE	1
	LAMPARA V.S.A.P., 150 W. A EXTINGUIR	-
	LAMPARA V.S.A.P., 100 W. PERMANENTE	34
	LAMPARA V.S.A.P., 100 W. A EXTINGUIR	-
	LAMPARA VAPOR DE SODIO, 35 W. PERMANENTE	
	LAMPARA VAPOR DE SODIO, 35 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.S.A.P., 400 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	
	LAMPARA V.S.A.P., 250 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	
	LAMPARA V.S.A.P., 150 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	
	LAMPARA V.S.A.P., 100 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	
	PARADA DE BUS, 2x36 W.	

EXCMO. AYUNTAMIENTO		ESCALA: 1/1.000
 <b>VALENCIA</b> SERVICIO DE ALUMBRADO E INSTALACIONES		SUSTITUYE A: III-01
		SUSTITUIDO POR: VIII-02
C. CAPITULAR DE GANDIA, 5		DATOS ARCHIVO:
DIBUJADO	FECHA	NOMBRE
COMPROBADO	X-2000	M. JOSE



SIMBOLOGÍA ALUMBRADO PÚBLICO		CANT.
	CUADRO DE MANDOS	1
	EQUIPO REDUCTOR DE FLUJO CENTRALIZADO	1
	LINEA PERMANENTE	
	LINEA A EXTINGUIR Y REDUCTOR DE FLUJO	
	PUNTO DE LUZ SOBRE BÁCULO	
	PUNTO DE LUZ SOBRE COLUMNA	
	LAMPARA V.M.C.C., 250 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.M.C.C., 250 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.M.C.C., 125 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.M.C.C., 125 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.S.A.P., 400 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.S.A.P., 400 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.S.A.P., 250 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.S.A.P., 250 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.S.A.P., 150 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.S.A.P., 150 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.S.A.P., 100 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.S.A.P., 100 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.S.A.P., 400 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	
	LAMPARA V.S.A.P., 250 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	26
	LAMPARA V.S.A.P., 150 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	
	LAMPARA V.S.A.P., 100 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	
	PARADA DE BUS, 2x36 W.	1
	CABINA TELEFÓNICA	
	MARQUESINA	2

EXCMO. AYUNTAMIENTO		ESCALA: 1/1.000	
 VALENCIA SERVICIO DE ALUMBRADO E INSTALACIONES		C. JOAQUIN NAVARRO, 4	
		SUSTITUYE A: X-03	
		SUSTITUIDO POR:	
		ACTUALIZACION: XII-04	
		DATOS ARCHIVO: M-5023	
		Nº SECTOR: 0918-B	
FECHA	NOMBRE		
DIBUJADO: II-2000	M. JOSE		
COMPROBADO:	FNG		
REVISADO:			



SIMBOLOGÍA ALUMBRADO PÚBLICO		CANT.
	CUADRO DE MANDOS	1
	EQUIPO REDUCTOR DE FLUJO CENTRALIZADO	
	LÍNEA PERMANENTE	
	LÍNEA A EXTINGUIR Y REDUCTOR DE FLUJO	
	PUNTO DE LUZ SOBRE BÁCULO	
	PUNTO DE LUZ SOBRE COLUMNA	
	LAMPARA V.M.C.C., 400 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.M.C.C., 400 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.M.C.C., 125 W. PERMANENTE	
	LAMPARA V.M.C.C., 125 W. A EXTINGUIR	
	LAMPARA V.S.A.P., 400 W. PERMANENTE	1
	LAMPARA V.S.A.P., 400 W. A EXTINGUIR	-
	LAMPARA V.S.A.P., 250 W. PERMANENTE	19
	LAMPARA V.S.A.P., 250 W. A EXTINGUIR	-
	LAMPARA V.S.A.P., 150 W. PERMANENTE	15
	LAMPARA V.S.A.P., 150 W. A EXTINGUIR	-
	LAMPARA V.S.A.P., 100 W. PERMANENTE	4
	LAMPARA V.S.A.P., 100 W. A EXTINGUIR	-
	LAMPARA V.S.A.P., 400 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	
	LAMPARA V.S.A.P., 250 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	110
	LAMPARA V.S.A.P., 150 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	66
	LAMPARA V.S.A.P., 100 W. CON REDUCTOR DE FLUJO	
	PARADA DE BUS, 2x36 W.	
	CABINA TELEFÓNICA	2
	MARQUESINA	

EXCMO. AYUNTAMIENTO		ESCALA: 1/1000	
<p>VALENCIA SERVICIO DE ALUMBRADO E INSTALACIONES</p>		C. PTA. FRANCESC C. MUÑOZ, 22	
		SUSTITUYE A: VII-04	
SUSTITUYÓ POR:		ACTUALIZACIÓN: III-05	
DATOS ARCHIVO:		Nº SECTOR: 0910	
FECHA:	NOMBRE:	COMPROBADO:	FMS:
REVISADO:			